

ACTA (2) DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 Y Nº 3 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE PEÑÍSCOLA

Expediente contratación nº 2/2016

<p>ASISTENTES</p> <p><u>Presidenta:</u> Beatriz Palau Ferré TAG de Contratación del Alcalde del Ayuntamiento de Peñíscola</p> <p><u>Vocales:</u> D. Alberto J. Arnau Esteller Secretario General del Ayuntamiento D. Ramón Rovira Castillo Interventor Acctal. del Ayuntamiento</p> <p><u>Secretario:</u> D. Ramón Compte Moros Auxiliar administrativo de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 14 de junio de 2016, siendo las 12:50 horas se constituyó, bajo la Presidencia de Beatriz Palau Ferré, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para proceder a la apertura de los sobre nº 2 y nº 3, actuando como Secretario de la Mesa D. Ramón Compte Moros</p>
--	---

No acude a la sesión pública ningún licitador ni representante de grupo político.

La Presidenta de la Mesa indica que publicado el anuncio de licitación en el BOP de 19 de mayo de 2016, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 3 de junio de 2016 se ha presentado, según se indica en el informe del Responsable del SAC de 3 de junio de 2016, un único licitador: Ofertas Costa Azahar, S.L.

Celebrada sesión de la Mesa de Contratación el 9 de junio de 2016, se ha acordado por la misma admitirlo por haber presentado la declaración responsable de forma correcta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 2 y 3, ya que, al haber un único licitador, es suficiente que cumpla los requisitos de los pliegos aprobados, procediéndose a la adjudicación, en caso de que los cumpla.

El sobre nº 2 debe incluir un Proyecto de Actividades, con el contenido indicado en la Cláusula 21 del Pliego administrativo, puntuando con 40 puntos sobre 100; y el sobre nº 3 debe contener el precio que ofrece para ejecutar el contrato, puntuando con 60 puntos sobres 100.

Según el pliego administrativo, el sobre nº 2 se debe entregar a la AEDL para su valoración.

Se abre el sobre nº 3, en el se observa que ofrece un precio anual de 19.573,14 €, más 4.110,36 € correspondientes al 21% de iva, resultando un total anual de 23.683,50 €.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and 'R. Compte' on the right. A circular official stamp of the Ayuntamiento de Peñíscola is visible in the center.



Por todo lo expuesto, la Mesa por unanimidad acuerda:

Primero.- Entregar el sobre nº 2 a D^a. Núria Esbrí, Responsable de la Oficina de Turismo, para que proceda a la comprobación de que el Proyecto presentado se ajusta a los pliegos aprobados; junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- Una vez emitido el informe se someterá a la Mesa de Contratación la cual, en caso de que esté todo correcto, propondrá el requerimiento de la documentación administrativa necesaria, como oferta económicamente más ventajosa.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 13:00 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.

El documento muestra una firma manuscrita en azul que parece decir "Compte" o similar, situada a la derecha del sello. Debajo de la firma hay una gran mancha o borrado en azul. El sello circular está superpuesto sobre la firma y contiene el escudo del Ayuntamiento de Peníscola en el centro. El texto del sello incluye "AYUNTAMIENTO DE PENÍSCOLA" y "MESA DE CONTRATACION".